



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los señores Socios y Junta General de la compañía Constructora Inmobiliaria Central Construincen Cía. Ltda.:

Hemos auditado los estados financieros de la compañía Constructora Inmobiliaria Central Construincen Cía. Ltda. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013, el estado de resultados integral, estados de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo por el año terminado en la fecha mencionada, así como un resumen de las políticas contables importantes y las notas aclaratorias.

### **Responsabilidad de la administración por los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIFs, así como de mantener el control interno necesario que garantice que los estados financieros estén libres de representaciones erróneas ya sea debidas a fraude o error; aplicando políticas contables adecuadas y efectuando estimaciones contables razonables.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros auditados basados en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requisitos éticos y una planificación y realización de la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de exposiciones erróneas de naturaleza material.

Una auditoría implica ejecutar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material que podrían afectar a los estados financieros, ya sea debida a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. La auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables aplicadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la presentación de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión.



## **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros expresados en el primer párrafo, presentan razonablemente, la situación financiera de la compañía Constructora Inmobiliaria Central Construincen Cía. Ltda. al 31 de diciembre del 2013, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó a esta fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

## **Aspectos a informarse que no afectan a la Opinión**

Según se explica en la Nota 2 del presente Informe, la Superintendencia de Compañías y Valores emitió las resoluciones No. SC.DSC.G.13.014, No. SC.DSC. G.14.002, y No. SCV.DSC.G.14.012 en las que se incluye el Reglamento de Funcionamiento de las Compañías que realizan actividad Inmobiliaria, conjuntamente con varias modificaciones, que la compañía debe observar para su cumplimiento de acuerdo a la vigencia de las resoluciones mencionadas, en especial en cuanto tiene que ver con las obligaciones y abstenciones que deben observar las compañías cuyo objeto social contemple la actividad inmobiliaria en cualesquiera de sus fases.

## **Informe de Cumplimiento Tributario**

La opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias que la compañía tiene en su calidad de agente de percepción y retención de impuestos, se emite por separado a través del Informe de Cumplimiento Tributario.

Ambato, 04 de diciembre del 2015

ATECAPSA  
Calif. SC – 576



DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG  
GERENTE GENERAL